



Municipalidad de Curridabat

Concejo Municipal



SESIÓN ORDINARIA Nro. 124-2022

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con cinco minutos del martes trece de septiembre de dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Ordinaria Ciento Veinticuatro del dos mil veintidós del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS: Oscar Mora Altamirano quien preside; Melissa Bérenzon Quirós, Marisol Arrones Fajardo, Carlos Monge Chinchilla, Carolina Sáenz Solís, Yerson Zúñiga Madigal, Allan Sevilla Mora,

REGIDORES SUPLENTE: Lorena López Redondo, Cindy Hernández Cordero, Miguel Angel Rodríguez Araya, Jorge Mora Flores, Dennis Lizano Serrano, Dennis Jiménez Vargas, Sonia Madrigal Fernández.

Por la Sindicatura: Distrito Centro: José Daniel Fernández Chaves, Propietario. Xinia Boza Cordero, Suplente. Distrito Granadilla: María Cecilia Camacho Mora, Propietaria. Ramón Pendones de Pedro, Suplente. Distrito Sánchez: María Teresa Miranda Fricke. Propietaria. Distrito Tirrases: Esteban Ramirez Aguilar, Propietario, Andrea Acuña Jara, Suplente.

Funcionarios: Lic. Jimmy Cruz Jiménez, Alcalde. Ana Lucía Ferrero Mata, Vicealcaldesa. Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo, Gonzalo Chacón Chacón, Auditor Interno, y Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria.

CAPÍTULO 1º. – REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. –

ARTÍCULO 1º. – REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No 123-2022.

19:06 ACUERDO Nro. 1. - CONCEJO DE CURRIDABAT-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 123 - 2022. A las diecinueve horas con seis minutos del trece de septiembre de dos mil veintidós. - Por unanimidad de votos, se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 123-2022, sin ninguna enmienda.

CAPÍTULO 2º. – ASUNTOS URGENTES DE LA PRESIDENCIA.

1. **MOCIÓN PARA PRORROGAR POR DOS MESES MÁS, LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DICTAMINAR Y AUTORIZAR PAGOS DE COMPROMISOS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CURRIDABAT.**

La Presidencia presenta la siguiente moción:



Municipalidad de Curridabat

Concejo Municipal



RESULTANDO

PRIMERO: Que, es imperativo para este Concejo Municipal proceder a autorizar los pagos de los compromisos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Curridabat; a los fines de no causar lesión económica mayor a la que ya se ha causado, por carecer la Junta Directiva del quorum estructural y no haber existido forma aún de completar dicho quorum, por inasistencia de los representantes de las organizaciones, a las asambleas convocadas.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el artículo 13 inciso n) del Código Municipal dispone:

“Son atribuciones del Concejo:
(...
n) Crear las comisiones especiales
(...)”.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso n) del Código Municipal, 1º Y 179; SE RESUELVE:

PRORROGAR POR DOS MESES MÁS, la Comisión Especial para dictaminar y autorizar pagos de compromisos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Curridabat.

19:06 ACUERDO Nro. 2. - CONCEJO MUNICIPAL. -DISPENSA DE TRÁMITE- A las diecinueve horas con seis minutos del trece de septiembre de dos mil veintidós. Por unanimidad de votos, se acuerda dispensar de trámite la moción planteada.

19:06 ACUERDO Nro. 3. - CONCEJO DE CURRIDABAT- MOCIÓN PARA PRORROGAR POR DOS MESES MÁS, LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DICTAMINAR Y AUTORIZAR PAGOS DE COMPROMISOS DEL CCDRC. A las diecinueve horas con seis minutos del trece de septiembre de dos mil veintidós y sometido a votación la moción presentada, se aprueba por unanimidad de votos, en consecuencia, se aprueba:

PRORROGAR POR DOS MESES MÁS, la Comisión Especial para dictaminar y autorizar pagos de compromisos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Curridabat.

19:06 ACUERDO Nro. 4. - CONCEJO DE CURRIDABAT- DECLARATORIA DE FIRMEZA -. A las diecinueve horas con seis minutos del trece de septiembre de dos mil veintidós. Por unanimidad de votos se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.



Municipalidad de Curridabat

Concejo Municipal



CAPÍTULO 3º.- INFORMES, DICTAMENES.

No hay asuntos por conocer.

CAPÍTULO 4º: - CORRESPONDENCIA Y TRASLADOS.

1. **CONSTRUCTORA OVAL CR S.A. Trámite 13906.** Consulta referente a estado de pago, por los servicios brindados al CCDRC. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión Especial de Pagos.
2. **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE RECREACIÓN DE CURRIDABAT. Trámite 13927.** Consulta referente a la aplicación utilizada para solicitudes y control de vacaciones utilizada por la Municipalidad de Curridabat. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Culturales.
3. **CARLOS ANDRÉS MONGE GONZÁLEZ. Trámite 13931.** Denuncia sobre situación vivida con entrenador de la Asociación Deportiva Valencia. Se trasladada a la Administración y se le solicita presentar informe en un plazo de 8 días.
4. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 13933.** Expediente N.º 22.756 "REFORMA DEL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
5. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 13936.** Expediente N.º 23.125 "REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NO. 9050 DEL 9 DE JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA FINANCIAR LA CAPACITACIÓN DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL PAÍS Y LOS ESFUERZOS LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA". Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
6. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 13938.** Expediente N.º 22.759 "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD". Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
7. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 13939.** Expediente N.º 23.145 "REFORMA AL ARTICULO 71 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794". Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
8. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 13941.** "LEY PARA DEMOCRATIZAR LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE ARESEP, REFORMA DEL ARTÍCULO 36 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO



Municipalidad de Curridabat

Concejo Municipal



36 BIS DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LEY N.º 7593", Expediente N.º 21.030. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

9. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 13943.** Expediente N.º 23.200 "LEY DE CREACIÓN DE LAS PARCELAS TURÍSTICAS RESIDENCIALES RECREATIVAS". Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
10. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 13946.** Expediente N.º 22.977 "ADICION DE UN NUEVO ARTICULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N.º 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965". Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
11. **DELEGACIÓN PARTICIPANTES EN EL FORO URBANO MUNDIAL DE MOVILIDAD. Trámite 13934.** Informe sobre participación en el XI Foro Urbano Mundial Movilidad de la delegación Concejo Municipal de Curridabat. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.
12. **VÍNYELA DEVANDAS BRENES, JUNTA DE SALUD. Trámite 13935.** Solicitud de colaboración para compra de máquina elíptica. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.
13. **EL LÍDER. Trámite 13945.** Copia de nota enviada al CCDRC, solicitud de ayuda para representación de gimnasia artística en Juegos Deportivos Nacionales. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Culturales.

CAPÍTULO 5º.- ASUNTOS VARIOS:

CAPÍTULO 7º.- ASUNTOS DEL ALCALDE:

- 1- **OFICIO 0813-09-2022.** Remisión del convenio con la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Curridabat y convenio con el Club de Leones de Curridabat.

Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

- 2- **OFICIO MC-ALC-0814-09-2022.** Remisión del criterio legal, mediante oficio MC-ASL-0129-09-2022, sobre la recuperación del terreno donado para la construcción de una estación de bomberos.

Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

- 3- **OFICIO MC-ALC-0815-09-2022.** Remisión del oficio MC-ALC-0810-09-2022 del 12 de setiembre de 2022 se ha procedido a atender la gestión presentada por el señor David Zamora Aymerich trámite N.º 13493-2022. Se toma nota.



Municipalidad de Curridabat

Concejo Municipal

 **Curridabat**
CIUDAD DULCE



- 4- **OFICIO MC-ALC-0815-09-2022.** En cumplimiento de lo que establece el artículo 17, inciso m) del Código Municipal, me permito convocarlos a sesión extraordinaria para las 18:00 horas del lunes 03 de octubre de 2022, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", con el fin de desarrollar lo siguiente:

AGENDA:

Presentación de la Licda. Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer.

- 5- **ASUNTOS RELEVANTES DE LA ALCALDÍA.**

No hay asuntos por tratar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se cierra la sesión al ser las 19:33 minutos.


OSCAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


DAYANA ÁLVAREZ CISNEROS
SECRETARIA